

PROYECTO RENOVACIÓN DE DIRECCIÓN 2026-2030



CEIP SAN ISIDRO LABRADOR
(Villasequilla)

Aspirante proceso renovación:
Rubén Álvarez Pino

ÍNDICE

Contenido

A.- PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO	3
A.1. Marco institucional: fundamentación normativa	6
A.2. Presentación miembros equipo directivo.....	8
B.- DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO	12
C.- PROPUESTAS DE ACTUACIÓN (OBJETIVOS Y TAREAS) EN RELACIÓN CON LOS SIGUIENTES ÁMBITOS	14
C.1.- COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS Y DE COORDINACIÓN DOCENTE, EL DESARROLLO DE ENFOQUES INCLUSIVOS EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	14
C.2.- ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA Y LA PARTICIPACIÓN. LA MEDIACIÓN PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. MEDIDAS COEDUCTIVAS. PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD, LA TOLERANCIA Y LA DIVERSIDAD. LA PREVENCIÓN DE LOS COMPORTAMIENTOS DISCRIMINATORIOS Y DE VIOLENCIA DE GÉNERO ENTRE EL ALUMNADO.	17
C.3.- RELACIONES CON ENTORNO. LA COLABORACIÓN DE LAS FAMILIAS. OTRAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS Y LA PROPIA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.	19
C.4.- LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO ADECUADO DEL CENTRO.....	20
C.5.- EL IMPULSO DE LÍNEAS PRIORITARIAS DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN QUE MEJOREN LA CALIDAD Y LA EFICACIA DEL CENTRO.....	21
D.- DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNA Y LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN.....	23
E.- ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DIFICULTADES DEL ACTUAL MANDATO	27

A.- PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

A modo de introducción, me gustaría comenzar estableciendo una serie de propuestas específicas que nos servirán, al equipo directivo, para poder cumplir las diversas funciones de dirección. Estas propuestas abarcarán a los distintos ámbitos del centro educativo y a toda la comunidad educativa, y estarán enmarcadas bajo tres principios: la **proactividad**, una **correcta gestión de recursos** y establecimiento de **nuevas vías de comunicación con todos los sectores educativos**

PROACTIVIDAD

♦ **Respecto a las y los docentes:**

Si pretendemos fomentar entre nuestros compañeros y compañeras del claustro un espíritu emprendedor, creemos que es de vital importancia poner énfasis en las relaciones entre todos ellos y ellas. Del mismo modo, se hace necesario facilitarles el acceso, con la suficiente libertad, a los recursos materiales y a los espacios de los que el centro disponga en cada momento.

Además, y en la medida de lo posible, procuraremos ofrecer una flexibilización de sus horarios para que puedan adaptarlo a sus metodologías si así lo requirieran.

También creemos importante y muy conveniente para propiciar un buen clima de trabajo y colaboración, el procurar incorporar momentos de intercambios de opiniones y experiencias entre todos los miembros del claustro en un ambiente distendido y cordial.

♦ **Respecto al alumnado:**

Sin duda, es el alumnado la parte más importante de toda la comunidad educativa y a quien, de un modo u otro, deben ir dirigidas si no todas, la mayor parte de nuestras actuaciones.

Si queremos que el alumnado se implique en el día a día del centro, creemos que la mejor manera de hacerlo es creando en ellos una conciencia de que el centro no es algo ajeno a ellos/as, y que acuden a él simplemente a recibir una formación educativa. Es necesario, por lo tanto, hacerles sentir parte importante en el funcionamiento del centro, que sean coparticipes o incluso creadores de actividades a realizar en el colegio y la redacción de normas de convivencia junto a medidas correctoras.

Si conseguimos crear en ellos un sentimiento de pertenencia, será mucho más viable y factible, que respeten las normas de convivencia, las relaciones con el resto de la comunidad educativa y con sus iguales.

♦ **Respecto a las familias:**

Por todos es sabido que la participación de las familias en los centros es muy importante, y que se encuentra encauzada institucionalmente en el Consejo Escolar y el AMPA. Nosotros, desde el equipo directivo y con la

colaboración del resto de profesores, pretendemos ir más allá e implicar a las familias de forma aún más activa en la dinámica del centro. Para ello necesitaremos crear, en ellas mismas un anhelo de formación constante que repercuta en una mejora de la educación de sus hijos/as. Creemos también interesante y de gran importancia que, desde casa, se inculque en los niños/as el respeto hacia la figura del docente y hacia el resto de sus compañeras y compañeros. Todo ello contribuirá a una mejora del clima de convivencia y trabajo en el centro y, por ende, de la educación de las futuras generaciones.

GESTIÓN

♦ **Recursos materiales y económicos:**

Además de hacer un uso racional de los recursos materiales que ya dispone el centro, sacando el mayor rendimiento posible de ellos mediante un uso correcto de los mismos, trataremos de encontrar aportaciones externas en forma de experiencias y recursos. Para ello, se fomentarán las relaciones con entidades sin ánimo de lucro (ONGs, AMPA) a fin de impulsar sus colaboraciones.

En la misma dirección, se tornan muy importantes las relaciones con instituciones como el Ayuntamiento de Villasequilla y la Diputación Provincial de Toledo para poder disponer de los recursos de la localidad y de la provincia.

Así mismo, estaremos pendientes de cualquier iniciativa puesta en marcha por la administración regional, no sólo a nivel de la Consejería de Educación sino también del resto de consejerías, y a nivel estatal o europeo si pudieran ser de utilidad para el centro.

♦ **Recursos humanos:**

Desde el equipo directivo, buscaremos que el personal del centro se involucre en la dinámica del mismo, sintiéndolo como suyo propio y participe manifestando sus inquietudes en un ambiente de confianza y colaboración. Procuraremos conseguirlo mediante la asignación de funciones a los compañeros y compañeras que éstos acepten e incluyan en su labor docente diaria.

Se hace muy importante que las relaciones entre todos los miembros del claustro, tanto a nivel vertical como horizontal sean fluidas y que de esta manera impere entre todos la armonía y la cohesión para, de ese modo, conseguir alcanzar de una manera más sencilla, los objetivos planteados en el Proyecto Educativo de Centro y la Programación General Anual.

COMUNICACIÓN

♦ **Con la comunidad educativa**

Mediante la cercanía y la confianza con las familias, éstas se verán más atraídas a participar de manera activa en la vida del centro.

Propiciaremos y organizaremos eventos de todo tipo que las impliquen, les hagan copartícipes y se involucren en el desarrollo de los mismos.

Así mismo, fruto de la cercanía y la confianza, nos apoyaremos en las

familias y les pediremos ayuda y consejo para todos los temas relacionados con sus hijos/as y alumnado en general.
Por último, poner a disposición de los padres/madres/tutores legales, actividades de formación a todos los niveles posibles.

- ♦ **Con las Autoridades y Administraciones locales:**

Mantener y/o crear nuevos enlaces con el Ayuntamiento o la Diputación Provincial, que nos permitan obtener recursos para el centro y el alumnado, así como la utilización y aprovechamiento de sus espacios. Del mismo modo, queremos abrir el centro a estas administraciones, como entorno de desarrollo y aprendizaje, para que el beneficio sea mutuo.

- ♦ **Con el Servicio de Inspección Educativa**

Somos representantes de la Administración en el centro y, a fin de evitar confusiones o malos entendidos, es importante el acercamiento y la comunicación fluida con el Servicio de Inspección.

Queremos romper la visión generalizada del Servicio de Inspección como elemento controlador o examinador de la vida del centro y cambiarla por una visión más de elemento de apoyo que ayude a mejorar las condiciones de nuestro centro y al buen funcionamiento del mismo a nivel humano y material. Para ello, involucraremos al Servicio de Inspección en el día a día del colegio, para que compruebe el correcto cumplimiento de la normativa educativa pero también que la diversidad del alumnado demanda una flexibilidad suficiente y poder así conseguir el equilibrio adecuado para un buen desarrollo del mismo.

Por último, remarcar que este proyecto educativo, se regirá al igual que la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre (LOMLOE) por cinco principios generales.

1.- Derechos de la infancia: reconociendo los derechos fundamentales de los menores a la educación, a no ser discriminado y a participar en las decisiones que les afectan.

2.- Igualdad de género: se fomenta en todas las etapas (infantil y Primaria en nuestro caso) el aprendizaje de la igualdad de mujeres y hombres, la prevención de la violencia de género y el respeto de la diversidad afectivo-sexual.

3.- Inclusión: un enfoque transversal orientado a que todo el alumnado tenga garantías de éxito en la educación y una mayor personalización del aprendizaje, en especial para aquellas personas en situación de vulnerabilidad.

4.- Sostenibilidad: la educación para el desarrollo sostenible y para la ciudadanía mundial incluye la educación para la paz y los derechos humanos, la comprensión internacional y la educación intercultural, así como la educación para la transición ecológica.

5.- Digitalización: abarca tanto el dominio de los diferentes dispositivos y aplicaciones como el uso creativo, reflexivo y seguro de información y herramientas de educación.

A.1. Marco institucional: fundamentación normativa

- La dirección de los centros públicos, tiene cabida en el capítulo IV de la Ley Orgánica 2/2006, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre en los artículos 131 al 139.
- La Ley 7/2010, de Educación de Castilla-La Mancha, en su artículo 114 y 115, establece la selección, nombramiento, cese, condiciones y requisitos de la función directiva.
- El Decreto 89/2021, de 27 de julio, unifica normativa donde estaban inmersos varios decretos que regulaban las características y los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en Castilla-La Mancha.
- La Orden 170/2021, de 29 de noviembre, es la que desarrolla los procedimientos para la renovación, selección y nombramiento de directores de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.

El Decreto 89/2021, de 27 de julio, establece en su artículo 9:

Artículo 9. Renovación directores.

1. El profesorado responsable de la dirección podrá renovar solo una vez el mandato por un nuevo periodo de cuatro años, previa evaluación positiva del trabajo desarrollado al final de los mismos, oído el Consejo Escolar. Para ello, deberá participar en el proceso de renovación de la función directiva mediante la convocatoria realizada por la Consejería competente en materia de educación.
2. Al final del periodo de mandato, las personas responsables de la dirección que hayan solicitado su renovación, deberán presentar en los términos que se establezcan, el nuevo proyecto de dirección previa evaluación positiva de la función directiva.
3. La renovación del responsable de la dirección se resolverá por el claustro docente según el procedimiento establecido al efecto.

Así mismo la Orden 170/2021, que desarrolla los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en su artículo 14, expone:

1. Las personas responsables de la dirección que fueron seleccionadas mediante el procedimiento ordinario, podrán renovar una vez su mandato por un nuevo periodo de cuatro años, de acuerdo con lo que se dispone en el artículo 9 del Decreto 89/2021.

2.La persona responsable de la dirección, una vez finalizado su mandato y, en su caso, la renovación del mismo, deberá participar en un nuevo procedimiento de selección para volver a desempeñar la dirección del mismo centro.

3.Una vez publicada la relación de las personas solicitantes admitidas, la Inspección de Educación, remitirá un informe provisional sobre la evaluación de la función directiva a las personas responsables de la dirección que vayan a participar en el proceso de renovación.

4.Si esta evaluación es positiva, la persona que ostenta la dirección convocará sesión extraordinaria del Claustro del profesorado, donde informará sobre las novedades y líneas principales del proyecto de dirección presentado, sobre el grado de cumplimiento de su anterior proyecto y sobre el resultado de la valoración contenida en el informe de la Inspección Educativa. En esta sesión, el Claustro del profesorado decidirá sobre la renovación para un nuevo mandato de dirección, por mayoría absoluta de los componentes del mismo, por el procedimiento de voto directo y secreto.

5.El responsable de la dirección, mediante una certificación del acta de la sesión, trasladará inmediatamente el resultado de la decisión del Claustro a la Inspección Educativa, quien elevará a la persona titular de la Delegación Provincial con competencias en materia de educación la propuesta de nombramiento para un segundo mandato por renovación.

6.Si la decisión del Claustro del profesorado sobre la renovación fuera negativa, se continuaría con el desarrollo del proceso de selección descrito en los artículos anteriores con todas las personas solicitantes admitidas.

Por todo ello, de acuerdo con las competencias atribuidas, la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, mediante la Resolución de 19/11/2025, convoca el concurso de méritos para la renovación, selección y nombramiento de directoras y directores de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla –La Mancha.

El CEIP San Isidro Labrador aparece como centro con vacante para el proceso de renovación de directores. Por ello, este proyecto está enmarcado en toda la normativa citada anteriormente como candidato a optar a la renovación.

A.2. Presentación miembros equipo directivo

➤ **Dirección: Rubén Álvarez Pino**

Diplomado en Magisterio por la Universidad de Castilla La Mancha en 1998, especialidad Lenguas Extranjeras (Inglés)

Acreditación nivel B2 en inglés, de acuerdo con la Orden 133/2021, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

Trayectoria profesional:

- curso 2001/02, interino con vacante en el CEIP Juan Sánchez González (Mohedas de la Jara). Tutor e inglés itinerante.
- curso 2002/03, interino con vacante en el CEIP San Blas (Valdeverdeja). Tutor e inglés.
- curso 2003/2004, interino con vacante en el CEIP Tirso de Molina (Argés). Inglés.
- curso 2004/05, interino con vacante en el CEIP Santa Ana (Torrico). Tutor e inglés.
- curso 2005/06, funcionario en prácticas en el CEIP Rosa Parks (Toledo). Tutor e inglés.
- cursos 2006/08, comisión de servicios en el CEIP Miguel de Cervantes (Argés). Inglés.
- cursos 2008/26, plaza definitiva en CEIP San Isidro Labrador (Villasequilla). Inglés.
- cursos 2009-21, jefe de estudios en CEIP San Isidro Labrador (Villasequilla).
- cursos 2021-26, director en CEIP San Isidro Labrador (Villasequilla).
- presidente tribunal concurso oposición en la especialidad de Inglés los años 2007 y 2009.

Formación:

Tal y como aparece en mi extracto de formación, al que tiene acceso la administración educativa, acumulo 1364 horas de formación, entre las que se encuentran:

- 120 horas como asistente al “Curso de desarrollo de la función directiva para docentes de educación infantil y primaria”.
- Coordinación de grupo de trabajo.
- Participación en viajes educativos.
- Aplicador y corrector de pruebas de evaluación de diagnóstico.
- Tutoría funcionariado en prácticas.
- Tutoría prácticum de magisterio.
- Participación en sección bilingüe de francés.

- Formación en competencia digital B1.
- Formación en proyecto innovación: radio escolar.

➤ **Jefatura de Estudios: M^a Luz Serrano Marín**

Graduada en Psicopedagogía por la Universidad Camilo José Cela en 2011.

Diplomada en Magisterio en la especialidad de Pedagogía Terapéutica por la Universidad de Castilla – La Mancha en 1998.

Diplomada en Magisterio en las especialidades de Primaria y Audición y Lenguaje por la Universidad de Castilla – La Mancha en 1997.

Diplomada de comunicación en Lengua de signos española en 1998.

TRAYECTORIA PROFESIONAL

-profesora formadora de Técnico Auxiliar Jardín de Infancia (de octubre de 2000 a julio de 2001).

-logopeda en la Asociación Síndrome de Down (enero-abril de 1999).

-colaboradora de Logopeda en la asociación Síndrome de Down (de septiembre 1998 a enero de 1999).

-monitora del programa europeo URBAN DOWN en la asociación Síndrome de Down, en el Taller de Apoyo a la Comunicación Social (de abril a julio de 1999)

-monitora del “Aula Trabajo99”, que realizó la Asociación Síndrome de Down (julio de 1999).

-maestra en el instituto provincial de Servicios Sociales y Universidad de Castilla-La Mancha, participando en el grupo de trabajo con enfermos mentales y deficientes mentales adultos (durante el curso 1996-1997).

-maestra de Audición y Lenguaje en el CEE “Ciudad de Toledo”

-maestra de Primaria en CEIP Ángel del Alcázar” (Toledo), CEIP Tirso de Molina (Argés) y CEIP Divina Pastora (Toledo).

-maestra de Pedagogía Terapéutica en IES La Sisle (Sonseca), CEE San Juan de Dios (Toledo), CEE BIOS (Talavera de la Reina), CEIP Santa Ana (Madrirdejos), CEE Ciudad de Toledo, CEIP San José (Gerindote), CEIP Juan de Padilla (Toledo).

-maestra Pedagogía Terapéutica en CEIP San Isidro Labrador (Villasequilla) los cursos 2007/08 y 2008/09 y desde el curso 2010/2011 hasta la actualidad.

-jefatura de estudios en CEIP San Isidro Labrador (Villasequilla) desde el curso 2021 hasta la actualidad.

FORMACIÓN:

Acumula 1436 horas según figura en su certificado de formación. Destacar el curso de desarrollo de la función directiva, del Ministerio de Educación y Formación Profesional de 150 horas.

Además, ha desempeñado las funciones de ponente en seminario sobre inclusión educativa, tutoría de funcionarios en prácticas, correctora y aplicadora de pruebas de evaluación de diagnóstico.

Destacar también un gran número de cursos, en los que ha participado como asistente, relacionados en su mayoría con la Educación inclusiva, educación emocional, recursos didácticos, primeros auxilios, digitalización...

Ha participado también en viajes educativos.

María de la Luz Serrano Marín es la persona adecuada para seguir en el cargo de Jefa de Estudios porque reúne en su curriculum una amplia trayectoria profesional, mucha de ella en el centro en que presento este proyecto de dirección. Además, tiene grandes conocimientos en materia de inclusión educativa. Ha trabajado tanto en Educación infantil como en Educación Primaria, lo que ayuda a vertebrar y coordinar mejor toda la dinámica y funcionamiento del centro. Destaca por su serenidad y capacidad de diálogo, además de estar siempre muy implicada en todas las actividades del centro. Resaltar también su carácter conciliador, capaz siempre de encontrar soluciones satisfactorias a los conflictos o problemas que puedan surgir en el día a día del centro.

➤ **Secretaría: María Jiménez Quereda**

Diplomada en Magisterio por la Universidad de Castilla-La Mancha en 2002 por la especialidad de Primaria y en 2006 por la especialidad de Infantil.

Trayectoria profesional:

-curso 2004/05, interina en el CEIP Santa Teresa de Toledo, en el CEIP Nuestra de la Paz de Santa Cruz de Retamar (Toledo) y en el CEIP Santa María Magdalena de Villamuelas (Toledo). Infantil.

-curso 2005/06, vacante en el CEIP Virgen del Rosario de Pastores, de Huerta de Valdecarábanos. (Toledo). Tutora de Infantil.

-curso 2006/07, vacante en el CEIP Santísimo Cristo de la Misericordia de Numancia de la Sagra (Toledo). Toledo. Tutora de Infantil.

-curso 2007/08, vacante en el CEIP Juan de Yepes (Toledo). Tutora de Infantil.

-curso 2008/09, vacante en el CEIP Miguel de Cervantes de Mocejón (Toledo). Tutora de Infantil.

-curso 2009/10, funcionaria en prácticas en el CEIP Miguel de Cervantes de Mocejón (Toledo). Tutora de infantil.

-cursos 2010/14, plaza definitiva en Educación Infantil en el CEIP San Isidro Labrador de Villasequilla (Toledo). Tutora de Infantil.

-cursos 2014/22, plaza definitiva en Educación Primaria en el CEIP San Isidro Labrador de Villasequilla (Toledo). Tutora de primaria y secretaria.

-cursos 2014/22, secretaria del CEIP San Isidro Labrador de Villasequilla (Toledo).

Formación:

Acumula 1161 horas tal como figura en su certificado de formación.

Cursos relacionados con los trastornos del lenguaje en el aula, la aplicación de las TIC en la docencia o el trabajo cooperativo; grupos de trabajo sobre la interculturalidad y la cohesión social y la preparación de material para el aula y seminarios en torno a la dinamización de la biblioteca escolar, los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación, la programación por competencias; las TIC y las TAC, Microsoft Teams; Educación Ambiental, Educación Inclusiva o EducamosCLM y Entornos de Aprendizaje.

Destaco, entre otros, 120 horas como asistente al curso de “Desarrollo de la Función Directiva para docentes de Educación Infantil y Primaria”. Además de ser aplicadora y correctora de pruebas de evaluación de diagnóstico y tutora de prácticas.

Considero que María Jiménez Quereda es la persona idónea para el cargo de secretaria. Bastaría resaltar los cursos que lleva (desde 2014) con una trayectoria intachable. Además, presenta una amplia experiencia tanto en Educación Infantil como en Educación Primaria, lo que ayuda a tener una visión global del centro y más aún en el caso de nuestro centro, ya que los edificios de ambas etapas se encuentran separados por una gran distancia.

B.- DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO

La localidad de Villasequilla pertenece a la comarca de la Mancha de Toledo. Su situación estratégica permite la comunicación fluida por carretera y tren con otras localidades relevantes.

La población a fecha de 4 de diciembre 2025 es de 2723 habitantes. Cabe señalar que la población ha cambiado bastante en los últimos años. Convivimos habitantes nacidos en Villasequilla con los que proceden de zonas periféricas de sur de Madrid y de diferentes países, siendo las poblaciones rumana y marroquí las más numerosas. La actividad económica de la localidad está basada fundamentalmente en el sector de la construcción, pequeña industria, sector servicios y agricultura.

El nivel socioeconómico de las familias es medio-bajo, aunque algunas familias cuentan con recursos muy limitados. En este sentido, el centro tiene que compensar estas diferencias mediante el fomento de actitudes que impliquen igualdad, integración y compensación ante situaciones desfavorables.

La vida cultural de Villasequilla es dinamizada conjuntamente por el centro, el ayuntamiento y diversas asociaciones culturales, existiendo entre todas estas n clima de colaboración, implicación y participación en actividades culturales comunes. Esto se refleja en el uso y disfrute de todas las instalaciones y recursos y en la planificación de talleres, actividades extraescolares y actividades desarrolladas en el centro dentro del horario escolar relacionadas con el ocio, el acceso a la cultura y el deporte.

Nuestro colegio es un centro de titularidad pública y en él se imparten los niveles del segundo ciclo de educación infantil y toda la educación primaria. Actualmente funcionan cinco unidades de educación infantil y nueve de educación primaria. El centro se encuentra dividido en dos edificios separados por una distancia considerable (1 km aproximadamente). En un edificio se imparte educación infantil y en el otro educación primaria. Esto supone una dificultad añadida a la hora de elaborar los horarios del profesorado especialista que imparte docencia en ambos edificios. Además, en el caso de familias con hijos cursando etapas diferentes, le supone un trastorno a la hora de las entradas y salidas de los mismos.

Pese a la antigüedad de los edificios, las instalaciones están conservadas de manera aceptable y el mobiliario es adecuado a las necesidades del alumnado.

El claustro de profesores está formado por un total de 24 docentes definitivos e interinos, siendo una plantilla en su mayoría estable gracias a las incorporaciones de personal definitivo en los últimos cursos. Esto va a permitir un alto grado de implicación y continuidad en los compromisos que se pongan en práctica con la finalidad de mejorar la calidad educativa.

La plantilla está compuesta por cinco maestras tutoras de infantil y un maestro (a media jornada) de apoyo a la etapa, nueve maestras tutoras de Educación Primaria, dos especialistas de Filología Inglesa, dos especialistas de Educación Física, una especialista de Educación Musical, una maestra de Religión Católica, dos especialistas de Pedagogía Terapéutica (una a media jornada), un especialista de Audición y Lenguaje itinerante, una orientadora compartida con la localidad de Ciruelos. Hay que reseñar que uno de los especialistas de educación física tiene la mitad de su jornada lectiva dedicada al Plan de Éxito educativo PreparaT+.

El claustro es consciente de la necesidad de formación permanente, por lo que participa en las actividades de formación que ayudan a mejorar la calidad de su práctica docente y que esta revierta en beneficio del colegio, ajustando las temáticas de los grupos de trabajos, cursos y/o seminarios a las necesidades que el centro presenta. En el curso actual vamos a llevar a cabo formación sobre robótica aplicada al aula, prevención en emergencias de protección civil y radio escolar.

La jornada lectiva es continua con un horario de 9 a 14 horas de octubre a mayo y de 9 a 13 horas en los meses de septiembre y junio. El profesorado permanece en el centro hasta las 15 horas.

El AMPA ha renovado recientemente su junta directiva y muestra una gran ilusión, implicación y colaboración con el centro.

El elemento primordial de la comunidad educativa es el alumnado. Actualmente a fecha de 10 de diciembre de 2025 se encuentran matriculados 213 alumnos/as, 69 en educación infantil y 144 en educación primaria. La composición del alumnado es heterogénea y cambiante. En ocasiones se incorpora alumnado de otras nacionalidades que desconoce el idioma o tiene nociones muy básicas de él. A esto se le añade que su nivel de competencia curricular suele ser más bajo. Además, se incorporan alumnos/as procedentes de otros centros, en cualquier momento del curso, a los que hay que reajustar la intervención educativa.

Junto a un gran porcentaje del alumnado que sigue su proceso de aprendizaje según las programaciones generales y alcanzan satisfactoriamente los objetivos propuestos, se encuentran otros alumnos/as que por sus características reciben refuerzos por parte del profesorado y, si fuera necesario, apoyos por parte del profesorado de PT y AL, todos ellos coordinados por la Orientadora del centro.

Hay alumnos y alumnas en los que, por diferentes razones, sus intereses, motivaciones y esfuerzos son mejorables. Por ello requieren una atención más específica para conseguir modificar esa actitud y conseguir resultados satisfactorios.

Las familias se reconocen como un elemento imprescindible en el proceso formativo integral del alumno. Si bien su nivel de participación en el colegio es aceptable, sobre todo en las convocatorias realizadas por el profesorado a reuniones de carácter general o entrevistas personales de intercambio de

información, sería deseable una mayor implicación en la participación a la hora de elegir o presentar candidaturas al Consejo Escolar.

Por parte del AMPA existe un alto grado de implicación en la propuesta de organización y participación en actividades del centro.

Las relaciones con el Ayuntamiento son normales. Comprometido con el mantenimiento y limpieza de las instalaciones del centro y las comunicaciones en ambas vías son aceptables. Se muestra dispuesto a ceder las instalaciones y recursos de que dispone al centro si se le requiere.

Por último, reseñar que el clima de convivencia entre los miembros de la comunidad educativa es agradable y no se producen problemas de convivencia de especial relevancia. Podemos decir que la diversidad por razón de cultura, raza o limitaciones personales no es escollo para una buena convivencia y su presencia enriquece a toda la comunidad.

C.- PROPUESTAS DE ACTUACIÓN (OBJETIVOS Y TAREAS) EN RELACIÓN CON LOS SIGUIENTES ÁMBITOS:

Este proyecto de renovación de dirección supone una serie de propuestas, con objetivos y tareas que deberán quedar reflejadas, caso de aprobarse el mismo en la Programación General Anual (PGA) del curso 2026-2027. También deberán llevarse a cabo las modificaciones, si fueran necesarias, en los diferentes documentos programáticos del centro.

C.1.- COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS Y DE COORDINACIÓN DOCENTE, EL DESARROLLO DE ENFOQUES INCLUSIVOS EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	
OBJETIVO	TAREAS
1.- Promover la comprensión lectora y la expresión oral en toda la etapa de educación primaria.	1.1.- Tiempo diario de lectura, de al menos quince minutos en cualquiera de las áreas.
	1.2.- Actividades de expresión oral en las rutinas diarias, sobre todo en las áreas lingüísticas.
	1.3.- Introducción de técnicas de lectura rápida en Primaria. (Scanning y skimming).
2.- Revisar y actualizar periódicamente (si se cree necesario)	2.1.- Revisión y/o actualización del Plan de Lectura con una determinada

en Plan de Lectura mediante acuerdos en reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP)	periodicidad según las necesidades detectadas.
	2.2.- Realización de actividades que fomenten y animen a la lectura tanto a nivel de aula (lectómetro, gusano lector...) como de centro (Día del Libro, cuentacuentos, talleres...)
	2.3.- Aprovechamiento de la plataforma LeemosCLM.
3.- Fomentar las técnicas de estudio: subrayado, elaboración de esquemas, resúmenes, mapas conceptuales... dentro de los procesos educativos.	3.1.- Fomento de hábitos de estudio, enseñar a estudiar y a razonar.
	3.2.- Realización y utilización de esquemas, resúmenes y otras técnicas de estudio en los cursos de Educación Primaria, con complejidad creciente, según el nivel.
	3.3.- Desarrollo de la expresión escrita a través de certámenes o concursos aprovechando la celebración de fechas señaladas: Halloween, Derechos del Niño, Constitución, Navidad, Día de la Paz, Pascua, Día de CLM, Día de Europa...
4.- Seguir impulsando el uso de las TIC para, a través de los recursos tecnológicos del centro, facilitar el aprendizaje y hacerlo más atractivo y motivador.	4.1.- Empleo de los recursos económicos que hagan falta para un funcionamiento adecuado de los diferentes dispositivos tecnológicos con los que cuenta el centro.
	4.2.- Reforzamiento de la utilización de las TIC dentro del aula.
5.- Llevar a cabo, en el nivel que indique la administración educativa, una evaluación de diagnóstico que valore el grado de adquisición de las diferentes competencias por parte del alumnado.	5.1.- Ejecución, siguiendo las indicaciones de la autoridad educativa, de la evaluación de diagnóstico.
	5.2.- Análisis de los resultados obtenidos en la evaluación de diagnóstico por parte del equipo docente del curso implicado y el equipo de Orientación.
	5.3.- Análisis y/o modificación de las programaciones didácticas en función de los resultados obtenidos en la evaluación de diagnóstico.
6.- Establecer una dinámica de coordinación de los tutores y tutoras con el equipo de orientación, tanto de forma periódica como si las circunstancias lo demandasen, para	6.1.- Mantenimiento, al inicio de cada curso escolar, de reuniones entre los tutores/as y el profesorado de PT y AL que atienden alumnado de dichos tutores/as.

detectar y romper las barreras que limiten el aprendizaje del alumnado y ayudar a su avance educativo.	6.2.- Coordinación trimestral de los tutores con el equipo de orientación (la frecuencia puede aumentarse si fuera necesario en casos puntuales)
	6.3.- Seguir solicitando, una vez se cumplan los cuatro años para los que se nos concedió, la participación en el Plan de Éxito Educativo: Programa PreparaT+.
7.- Fijar los refuerzos educativos en función de las necesidades detectadas, por el tutor o tutora, en su alumnado.	7.1.- Organización de los recursos materiales disponibles para llevar a cabo apoyos y refuerzos educativos según las necesidades de cada tutoría.
	7.2.- Confección de un horario para la realización de refuerzos educativos y apoyos, de manera que se posibilite una mejor distribución de los recursos personales disponibles.
	7.3.- Pedir a la administración la dotación de los recursos personales necesarios (PT, AL, ATE, Enfermero/a escolar, fisioterapeuta).
8.- Establecer una línea de comunicación fluida del tutor/a con las familias para prevenir el absentismo	8.1.- Mantenimiento de una comunicación fluida tutor/a – familias, mediante el uso de la agenda escolar y el servicio de mensajería de Educamos CLM.
	8.2.- Mediante la información a las familias del protocolo que el centro pone en marcha en casos de absentismo, conseguir una mayor implicación por parte de las mismas en la prevención del absentismo escolar.
9.- Cultivar las emociones y el desarrollo de la autoestima del alumnado.	9.1.- Incremento de la educación emocional para implicar al alumnado en su aprendizaje y conseguir mejorar su rendimiento académico.
	9.2.- Mejora de la motivación del alumnado mediante el uso preferible del estímulo positivo.

C.2.- ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA Y LA PARTICIPACIÓN. LA MEDIACIÓN PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. MEDIDAS COEDUCTIVAS. PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD, LA TOLERANCIA Y LA DIVERSIDAD. LA PREVENCIÓN DE LOS COMPORTAMIENTOS DISCRIMINATORIOS Y DE VIOLENCIA DE GÉNERO ENTRE EL ALUMNADO.

OBJETIVO	TAREAS
1.- Desarrollar en el alumnado de la etapa de Educación Infantil el aprendizaje de la resolución pacífica de conflictos.	1.1.- Identificar el conflicto: cuál es el problema que origina el conflicto y expresarlo.
	1.2.- Reconocer las emociones: expresar cómo se siente, qué le hace sentir así o por qué reacciona como lo hace.
	1.3.- Generar soluciones: creatividad y colaboración para generar soluciones.
	1.4.- Valorar y probar cada solución: se sienten escuchados y se valoran ventajas e inconvenientes de cada opción.
	1.5.- Recordar los pasos de forma que se convierta en un hábito cotidiano.
	1.6.- Aprendizaje en el compartir y ceder en los diversos juegos y situaciones. Tolerancia a la frustración.
2.- Contribuir a desarrollar en el alumnado de Educación Primaria su capacidad para adquirir habilidades en la resolución de conflictos y para comprender y respetar la igualdad entre sexos.	2.1.- Identificar el conflicto: cuál es el problema que origina el conflicto y expresarlo.
	2.2.- Reconocer las emociones: expresar cómo se siente, qué le hace sentir así o por qué reacciona como lo hace.
	2.3.- Generar soluciones: creatividad y colaboración para generar soluciones.
	2.4.- Valorar y probar cada solución: se sienten escuchados y se valoran ventajas e inconvenientes de cada opción.
	2.5.- Recordar los pasos de forma que se convierta en un hábito cotidiano.
	2.6.- Sensibilización para que el alumnado de Educación Primaria

	comprenda y respete la igualdad entre sexos.
3.- Contribuir a comprender y respetar la igualdad entre sexos.	3.1.- Sensibilización para que el alumnado de Educación Primaria comprenda y respete la igualdad entre sexos.
	3.2.- Inclusión en el Plan de Igualdad y Prevención de la violencia de género en centros educativos.
4.- Concienciar a la Comunidad Educativa de la necesidad de la formación para la paz, la cooperación y solidaridad entre los pueblos, para la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos y la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.	4.1.- Concienciación en la formación para la paz y realización de actividades para el Día de la Paz.
	4.2.- Formación para la cooperación y solidaridad entre los pueblos.
	4.3.- Sensibilización del alumnado en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos.
	4.4. Sensibilización de las familias en la importancia de la resolución pacífica de los conflictos en todos los ámbitos de la vida.
5.- Formar al alumnado en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y la igualdad entre hombres y mujeres, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia.	5.1.- Formación del alumnado en el respeto de los derechos y libertades fundamentales.
	5.2.- Formación del alumnado en el respeto de la igualdad entre mujeres y hombres.
	5.3.- Formación del alumnado en el ejercicio de la tolerancia y la libertad.
	5.4.- Inclusión en el Plan de Igualdad y prevención de violencia de género en centros educativos.
6.- Realizar actividades destinadas al reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la Historia.	6.1.- Reconocimiento del papel de las mujeres en la Historia.
	6.2.- Realización de actividades conmemorativas en días señalados: 25 de noviembre (Eliminación de la violencia contra la mujer), 11 de febrero (La mujer y la Niña en la ciencia), 8 de marzo (Internacional de la mujer)

C.3.- RELACIONES CON ENTORNO. LA COLABORACIÓN DE LAS FAMILIAS. OTRAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS Y LA PROPIA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.

OBJETIVO	TAREAS
1.- Mantener una comunicación fluida con el IES Carpetania de Yepes, al que irá la mayoría de nuestro alumnado al terminar la etapa de Primaria.	1.1.- Coordinación con el IES Carpetania a demanda de ambas partes.
	1.2.- Realización de visitas del alumnado de Sexto de Primaria de forma presencial.
	1.3.- Coordinación del orientador/a del centro con el orientador/a del IES Carpetania.
2.- Mantener una comunicación fluida con la Escuela de Educación Infantil Santa María Magdalena de Villasequilla, cuyo alumnado se matriculará en nuestro centro.	2.1.- Coordinación con la Escuela de Educación Infantil Santa María Magdalena a demanda de ambas partes.
3.- Sensibilizar a las familias en lo importante que es la asistencia a las reuniones de tutoría, ya sean individuales o grupales.	3.1.- Concienciación a las familias de la importancia de asistir a las reuniones de tutoría convocadas, ya sean individuales o grupales.
	3.2.- Realización de tutorías individuales, que pueden ser solicitadas por ambas partes, en cualquiera de sus modalidades (presencial, telefónica o Microsoft Teams)
	3.3.- Realización de, al menos, tres reuniones generales de tutoría durante el curso, preferentemente de forma presencial.
4.- Incentivar a las familias para que el alumnado consolide hábitos de vida saludables (alimentación, deporte, descanso e higiene)	4.1.- Sensibilización de las familias para que vean la importancia de desarrollar hábitos saludables en el alumnado.
	4.2.- Planificación de un calendario semanal de almuerzos saludables.
	4.3.- Participar en el Programa de consumo de frutas y verduras y/o en el programa de consumo de lácteos.
5.- Potenciar la comunicación con instituciones como Servicios Sociales y la Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil y Guardia Civil para	5.1.- Establecer intercambio de información con las instituciones implicadas en el seguimiento de algunos casos del alumnado del Centro.

salvaguardar el bienestar del alumnado	5.2.- Relaciones con los Servicios Sociales para tratar los casos relativos a nuestro Centro.
	5.3.- Solicitud de charlas formativas y actuaciones de la Guardia Civil en el Centro, a demanda.
6.- Conservar la comunicación fluida con el Servicio de Inspección educativa (SIE) como hasta ahora.	6.1.- Mantenimiento de la comunicación fluida y periódica con el SIE.
	6.2.- Solicitud de asesoramiento al SIE siempre que sea necesario.

C.4.- LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO ADECUADO DEL CENTRO.

OBJETIVO	TAREAS
1.- Fomentar la participación de todos los componentes de la Comunidad educativa de una manera activa.	1.1.- Celebración de reuniones de órganos colegiados (Claustro, CCP, Consejo Escolar) y tutorías grupales o individuales, ajustándose a un calendario previamente establecido al inicio de curso y siempre que sea necesario.
	1.2.- Convocatoria de reuniones de las diferentes comisiones del Consejo Escolar (Permanente, de convivencia, gestora) que incluyen a familias y profesores, cuando sea necesario.
	1.3.- Coordinación con la Asociación de Madres y Padres de Alumnos para la organización e implementación de diversas acciones y para la organización y seguimiento de las actividades organizadas por ella.
2.- Favorecer el trabajo en equipo, dando impulso a la coordinación y la distribución de tareas, fomentando buenas relaciones.	2.1.- Distribución de tareas de forma consensuada y coherente entre todos los miembros del claustro.
	2.2.- Establecer horarios de coordinación a principio de curso, que permitan una planificación efectiva.
	2.3.- Aprovechar los medios tecnológicos de los que disponemos hoy en día para facilitar la comunicación entre el claustro de profesores.
	3.1.- Seguir dinamizando la página web del centro y las redes sociales,

3.- Fomentar el uso de las TIC en el centro y en toda la comunidad educativa.	de forma que sea un recurso para toda la comunidad educativa.
	3.2.- Implementar la comunicación efectiva del centro con las familias a través de la plataforma EducamosCLM.
	3.3.- Llevar a cabo procesos formativos entre el profesorado relacionados con robótica, radio escolar...
4.- Mejorar las instalaciones del centro.	4.1.- Solicitud a la Administración de la unificación en un mismo recinto de las etapas de Infantil y Primaria.
	4.2.- Solicitud a la administración competente el arreglo de las zonas del patio de recreo que presentan riesgos para el alumnado.
5.- Mentalizar a nuestro alumnado de la importancia de cuidar las instalaciones y contribuir a mantener la limpieza del Centro, insistiendo en el desarrollo de hábitos activos.	5.1.- Desarrollo de hábitos en el alumnado para contribuir al cuidado de las instalaciones del centro.
	5.2.- Elaboración de cartelería relativa al cuidado de las instalaciones y la limpieza en el centro.
	5.3.- Concienciación del alumnado para que lleve a cabo el reciclaje de residuos colocando papeleras de colores en todas las aulas y en los pasillos.

C.5.- EL IMPULSO DE LÍNEAS PRIORITARIAS DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN QUE MEJOREN LA CALIDAD Y LA EFICACIA DEL CENTRO	
OBJETIVO	TAREAS
1.- Fomentar la utilización de nuevas tecnologías.	1.1.- Solicitud a la Administración de la asignación de portátiles para todo el profesorado, incluidos especialistas.
	1.2.- Fomento de la utilización habitual de las TIC en los procesos educativos del aula.

	1.3.- Implementación del juego interactivo y la gamificación como recurso educativo y motivador.
	1.4.- Fomento de la utilización de la plataforma EducamosCLM y del entorno de aprendizaje para el alumnado y los docentes.
2.- Impulsar las actividades de formación, innovación y perfeccionamiento del profesorado.	2.1.- Continuar con la formación en robótica digital y radio escolar.
	2.2.- Impulso de las acciones formativas con la presencia de ponentes externos si fuera necesario y/o profesorado del centro, aprovechando sus conocimientos y experiencia.
	2.3.- Procurar que las acciones formativas se realicen de forma presencial en el centro.
	2.4.- Desarrollar, cada curso escolar, las jornadas de RCP para toda la comunidad educativa.
3.- Fomentar la implicación de las familias.	3.1.- Promover la preocupación de las familias por el seguimiento del aprendizaje de sus hijos/as para mejorar su rendimiento académico.
	3.2.- Propuesta de acciones formativas puntuales a las familias y dar a conocer la existencia del Portal de Infancia y familia de la Consejería de Bienestar Social de la JCCM.
	3.3.- Elaboración y entrega a las familias de encuestas que nos permitan conocer la visión de la realidad del centro desde diferentes puntos de vista y acometer la realización de las mejoras necesarias.
4.- Cuidar y respetar el centro y el medio ambiente.	4.1.- Continuar con la realización y cuidado del huerto ecológico.
	4.2.- Puesta en marcha de medidas que favorezcan la participación del alumnado en el cuidado y buen uso de los espacios y materiales comunes.
	4.3.- Mantenimiento de la limpieza del patio de recreo evitando tirar papeles o restos de almuerzo en el suelo.
	4.4.- Reactivación de las patrullas ecológicas.
	4.5.- Mantenimiento de las normas de cuidado y respeto en las salidas al

	entorno, parques, zonas ajardinadas... respetando las plantas y evitando dejar basura.
--	--

D.- DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNA Y LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN.

Asociada al concepto de calidad y entendida como sinónimo de rendición de cuentas, la evaluación, ya sea interna o externa, no tiene buena prensa. Sin embargo, la calidad de la educación, entendido como proceso de mejora permanente, se logra al tomar decisiones sobre la evaluación resultante. El objetivo general de la evaluación es mejorar la calidad de la educación y servir como instrumento para la detección de los aciertos y los errores de la acción educativa, de modo que permita dirigir el trabajo de una forma efectiva. Así pues, debemos partir de que evaluamos para mejorar y no para calificar.

La evaluación de las actuaciones se llevará a cabo de acuerdo a lo establecido en la Orden de 6 de marzo de 2003 y la Resolución de 30 de mayo de 2003, en las que se recogen los ámbitos, dimensiones y criterios de evaluación de los centros.

Dentro de la PGA de cada año se incluirá la evaluación de los objetivos y actuaciones propuestos en este proyecto. Se adaptarán a la realidad del curso escolar y la consecución de algunos se realizará de forma progresiva, de manera que su evaluación, a lo largo de los cuatro cursos, se hará también de este modo.

Para garantizar una evaluación válida y efectiva, ésta debe cumplir una serie de criterios como son los siguientes:

- Ser adecuada a la realidad del centro, adaptada al contexto, los recursos de que disponemos y al alumnado.
- Que las actuaciones propuestas guarden coherencia con el Proyecto educativo.
- Las actuaciones deben ser funcionales, es decir, útiles para dar respuesta a las necesidades.
- Hay que darle relevancia. Que las necesidades planteadas en la evaluación sean respondidas con actuaciones de importancia.
- La calidad y la cantidad de la misma deben tener un grado de suficiencia que reflejen un nivel de desarrollo mínimo considerado como deseable.
- Que exista una relación entre las expectativas previas, el esfuerzo realizado y los resultados obtenidos de manera que, la realización de dicha evaluación, sea satisfactoria.

Utilizaremos diferentes instrumentos de evaluación como pueden ser la observación directa del funcionamiento del centro, entrevistas y reuniones con diferentes miembros de la comunidad educativa, cuestionarios adaptados a las propuestas realizadas, seguimiento de forma continua de los objetivos propuestos.

El Plan de Evaluación Interna durará cuatro cursos, en los que se distribuirán los ámbitos, dimensiones y subdimensiones y se incluirán en la PGA de cada curso. Del mismo modo, se utilizará el aplicativo que se encuentra disponible en la plataforma EducamosCLM para elaborar los cuestionarios de evaluación interna a rellenar por los diferentes sectores de la comunidad educativa. Esta evaluación nos proporcionará información para establecer propuestas de mejora en EL Plan de Mejora de final de cada curso, y establecerlas como objetivos a conseguir en la PGA del curso siguiente.

Los ámbitos, dimensiones y subdimensiones a evaluar en cada curso escolar se distribuirán de acuerdo a la siguiente tabla:

ÁMBITOS	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	CURSOS			
			1	2	3	4
I.- Procesos de enseñanza y aprendizaje	1.- Señas de identidad del centro: documentos programáticos.	1.- Proyecto educativo.	X			
		2.- PGA.	X			
		3.- NOFC	X			
		4.- Programaciones didácticas.	X			
		5.- Planes y programas del centro.	X			
	2.- Funcionamiento de los órganos de gobierno.	1.- Equipo directivo.		X		
		2.- Consejo Escolar.		X		
		3.- Claustro de profesorado.		X		
	3.- Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.	1.- Equipos de ciclo			X	
		2.- Equipo de Orientación y apoyo.			X	
		3.- CCP			X	
		4.- Tutoría.			X	
		5.- Equipos docentes			X	
	4.- Funcionamiento de los órganos de participación.	1.- AMPA				X
		2.- Asociación de Alumnado				X
		3.- Junta de delegados/as				X
	5.- Climas escolar: convivencia y absentismo.	1.- Convivencia.	X			
		2.- Absentismo.	X			
		3.- Relaciones sociales entre los sectores de la comunidad educativa.	X			
	6.- Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula	1.- Proceso de aprendizaje competencial del alumnado.	X	X	X	X
		2.- Proceso de enseñanza. Práctica docente del profesorado.	X	X	X	X
	7.- Medidas de inclusión educativa.	1.- Medidas ordinarias y extraordinarias de inclusión educativa a nivel de: centro, aula e individualizadas.				X
II.- Organización y funcionamiento del centro	1.- Respuesta y adecuación del centro a su contexto.	1.- Dirección y liderazgo.		X		
		2.- Respuesta del centro a las características y diversidad del alumnado.		X		
		3.- Respuesta del centro a las características del profesorado y otros profesionales.		X		

		4.- Respuesta del centro a las necesidades y demandas de las familias.		X			
		5.- Relaciones con la/s AMPA/s		X			
	2.- Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro.	1.- Infraestructuras, equipamiento y proyecto de gestión.	X				
		2.- Plantilla y características del personal del centro	X				
		3.- Organización de grupos y distribución de espacios.	X				
		4.- Recursos externos.	X				
III.- Resultados escolares	1.- Resultados académicos del alumnado.	1.- Impacto y adecuación de las medidas adoptadas para la mejora de los resultados.	X	X	X	X	X
	2.- Pruebas externas del rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico.	1.- Adecuación de los resultados de las pruebas externas a las expectativas del centro.	X	X	X	X	X
IV.- Relación del centro con el entorno	1.- Relación con la administración educativa y con otras entidades e instituciones.	1.- Relación con la administración educativa.			X		
		2.- Relaciones con otras entidades e instituciones.			X		
	2.- Relaciones entre diferentes centros educativos. La coordinación entre etapas.	1.- Coordinación Infantil-Primaria/Primaria-Secundaria.			X		
		2.- Coordinación con diferentes centros			X		
V.- Procesos de evaluación, formación y de mejora	1.- Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro.	1.- La Memoria Anual					X
		2.- El Plan de Mejora del centro.					X
		3.- El plan de formación del profesorado					X
	2.- Metaevaluación de la evaluación interna.	1.- Adecuación del plan de evaluación interna.					X

EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN

A través del Plan de Mejora se llevará a cabo la evaluación institucional del curso académico. Esto nos permitirá llevar a cabo las revisiones y modificaciones del Proyecto de Dirección y serán reflejadas en la PGA.

Todas las conclusiones que saquemos de los, ya anteriormente comentados, cuestionarios de la subdimensión de los órganos de gobierno, serán valoradas y tenidas en cuenta por el equipo directivo.

Mediante la cumplimentación de los diferentes ítems y apartados contenidos en el Portfolio facilitado por la administración educativa, sometemos nuestra labor a la evaluación por parte de dicha administración

E.- ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DIFICULTADES DEL ACTUAL MANDATO

Para finalizar, tal y como establece la Resolución 19 de noviembre de 2025, por la que se desarrollan los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha, los directores que opten a renovación deberán incluir, en el Proyecto de Dirección, un análisis de las actuaciones llevadas a cabo en el mandato anterior, con especial referencia a los logros y dificultades, así como las correspondientes propuestas de mejora.

• En relación con los procesos de enseñanza aprendizaje.

Logros:

- ♦ Se han potenciado el uso de las TIC para favorecer los aprendizajes dotando a todas las aulas de pizarras, ya sean digitales o mediante proyectores y pantallas.
- ♦ Se ha recibido una dotación de material de robótica.
- ♦ Se ha fomentado la lectura mediante el empleo de los primeros quince minutos de la primera sesión del día a ella.
- ♦ Se ha estimulado y potenciado los aprendizajes del área de inglés mediante actividades preparadas por los especialistas del área.
- ♦ Adaptado la práctica educativa a la normativa vigente, revisando anualmente los documentos y actualizando las programaciones.
- ♦ Trabajado el área de matemáticas de forma manipulativa favoreciendo el razonamiento y facilitando materiales.
- ♦ Atendiendo a las necesidades encontradas en las áreas de matemáticas y lengua se ha participado en el Plan de Éxito Educativo (Programa PreparaT+), lo que ha ido mitigando el número de suspensos en estas áreas tal y como se recogen en los resultados de las últimas evaluaciones.
- ♦ Se ha garantizado especial atención a la diversidad trabajando para ofrecer una educación adaptada a las necesidades de cada uno de nuestros alumnos, en especial los más vulnerables y con mayor dificultad de aprendizaje. Para ello se ha trabajado en la pronta detección, valoración y diagnóstico del alumnado con dificultades de aprendizaje
- ♦ Facilitado la coordinación de los miembros del EOA con todo el profesorado implicado en el proceso de enseñanza aprendizaje del alumno con dificultades.

Dificultades:

- ♦ Contamos con muchos niveles diferentes en las aulas, con alumnado con desconocimiento del idioma y con incorporaciones tardías al sistema educativo español.
- ♦ Constante cambio de la orientadora del centro y compartida con otra localidad (Ciruelos) lo que supone un gran esfuerzo para ponerse al día con el alumnado.

• En relación a la convivencia del centro.**Logros:**

- ♦ Se han trabajado y hecho actuaciones, por parte de los tutores y orientación, relacionadas con la autoestima, control de emociones y normas de convivencia en el aula y en el centro.
- ♦ Se han dado talleres y charlas con ponentes externos sobre acoso y ciberacoso y el peligro de las Redes Sociales e Internet, prevención de violencia de género.
- ♦ Han hecho talleres de igualdad con ponentes externos.
- ♦ Charlas sobre el peligro de las redes sociales.
- ♦ Charlas por parte de orientación sobre la adolescencia.
- ♦ Se han celebrado efemérides universales como el día de la paz, día de la mujer, discapacidad...
- ♦ Se han puesto en prácticas: los recreos activos y la mediación.

Dificultades:

- ♦ Falta de continuidad de dicha educación en gran parte de los hogares.

• En relación con la participación, organización y funcionamiento del centro.**Logros:**

- ♦ Al inicio de curso, se facilita al profesorado un calendario de organización de las actividades durante el periodo de exclusivas. Este calendario puede ser modificado si las circunstancias lo requiriesen.
- ♦ Reubicación de las pizarras digitales antiguas en diferentes estancias y salas de uso común.
- ♦ Todos los docentes cuentan con la posibilidad de realizar impresiones desde sus ordenadores personales, mejorando la funcionalidad del trabajo docente.
- ♦ Cambio de la línea telefónica, más terminales (dotando también a Educación Infantil).

Dificultades:

- ♦ 1.Pérdida temporal de espacios, como: Biblioteca, Althia, Música... debido al incremento de matrícula.
- ♦ Debido a continuos problemas de cortes de suministro eléctrico en la población, tenemos constantes problemas con conexión a internet y

desconfiguración de equipos electrónico (monitores digitales, fotocopiadoras...)

• **En relación con el entorno, colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia administración educativa.**

Logros:

- ♦ El AMPA La Alameda ha colaborado con nosotros curso tras curso, siendo de gran apoyo y ayuda.
- ♦ Se ha fomentado el uso de la plataforma EducamosCLM como vía de comunicación rápida con las familias y profesorado, evitando así lo más posible el uso de papel.
- ♦ Se ha tenido una comunicación fluida con inspección durante estos años atendiendo a nuestras demandas.
- ♦ Se arreglaron las gradas de la pista deportiva del edificio de primaria y se construyó un porche en el patio de primaria, utilizando un libramiento de la Consejería de Educación procedentes de fondos europeos.
- ♦ Dotación de tabletas por parte de la administración para el alumnado.
- ♦ Comunicación constante con el centro regional de formación a través de la figura del coordinador/a.
- ♦ Coordinación con los servicios sociales de la localidad a través del Orientador/a del centro.
- ♦ Coordinación con el Ayuntamiento a través de la representante en el Consejo Escolar para informarle de las obras de mantenimiento y mejora del centro.
- ♦ Hemos mantenido contacto con el IES Carpetania de Yepes y el CAI Santa María Magdalena de la localidad.

Dificultades:

- ♦ No contamos con el suficiente espacio cubierto para el alumnado en caso de lluvia y altas temperaturas.
- ♦ La Biblioteca de Centro comparte espacio con el aula de usos múltiples.
- ♦ El espacio exterior del presenta pocos espacios de sombra.

• **Medidas coeducativas dirigidas a eliminar las brechas de género y favorecer la reducción de estereotipos sexistas en la comunidad educativa.**

Logros:

- ♦ El centro está trabajando dentro del plan de igualdad y prevención de violencia de género a través de actividades programadas (cuentos, juegos, videos.)
- ♦ Se realizan actividades comunes en el centro para conmemorar fechas claves.

• **Formación e innovación educativa.**

Logros:

- ♦ Hemos potenciado la formación permanente del profesorado participando mayoritariamente en los cursos, grupos de trabajo ofrecidos en el centro. (Competencia Digital Docente y robótica y radio escolar)
- ♦ Desarrollamos el gusto por la lectura a través del plan de lectura del centro.
- ♦ Se ha puesto en marcha la radio escolar del centro.

Dificultades:

- ♦ Creación y formación de equipos de trabajo más o menos estables que aseguren la difusión de las innovaciones, así como, el intercambio de información y experiencias.

• Infraestructuras del centro

Logros:

- ♦ Arreglo gradas pista deportiva.
- ♦ Construcción porche para protección días de lluvia y sombra días calurosos.
- ♦ Puesta en marcha del huerto escolar ecológico.

Dificultades:

- ♦ La separación de edificios (Infantil y Primaria), como ya se ha mencionado al principio supone una gran dificultad para la dinámica de centro.
- ♦ Por falta de operarios de mantenimiento en el ayuntamiento se tarda bastante en la reparación de incidencias en el centro.
- ♦ Sigue siendo necesario realizar más actuaciones referentes al sombreado del centro.
- ♦ Negativa por parte del ayuntamiento a solicitar la ayuda para la climatización del centro.
- ♦ El terreno del huerto no es muy fértil lo que conlleva muchas dificultades para el crecimiento de los cultivos. Además, en ocasiones, en horario no lectivo gente se salta la valla del centro y realiza destrozos en el huerto, sustrayendo incluso material.

PROPUESTAS DE MEJORA Y CONSOLIDACIÓN.

Pedagógicamente:

- Mejorar y consolidar la calidad educativa del centro, consiguiendo que el alumnado tenga una competencia alta en todas las áreas
- Fomentar metodologías activas para todo el profesorado y la participación en proyectos de formación e innovación.
- Seguir impulsando el uso de las nuevas tecnologías dentro de las aulas.
- Continuar desarrollando las capacidades y competencias, potenciando el desarrollo de la lingüística y la matemática.

- Desarrollar una buena y real educación inclusiva con la colaboración de planes individuales de refuerzo de calidad de cada profesor para su alumnado que lo necesite.
- Mayor formación del profesorado en nuevas tecnologías y uso de ella en el día a día de sus clases.
- Mantener y mejorar la buena convivencia entre el alumnado como base para un buen clima de trabajo y obtener óptimos resultados académicos.
- Desarrollar entre todo el alumnado una conciencia real de igualdad de género, potenciando actividades que favorezcan la equidad.

Organizativamente

- Gestionar y organizar el centro educativo de forma activa, adaptándose a las necesidades que puedan surgir y optimizando recursos.
- Potenciar la comunicación del centro con las familias con el fin de aunar esfuerzos y objetivos.
- Optimizar los espacios que puedan convertirse en espacios funcionales, para poder realizar más actividades.
- Continuar mejorando las instalaciones del centro, para dotar de más calidad al mismo.
- La gestión del centro se continuará basando en el principio de participación democrática, propiciando la colaboración, la aportación de iniciativas y propuestas y repartiendo responsabilidades entre los miembros de la comunidad educativa.
- Atender a la diversidad del alumnado, tratando de adecuar los procesos de enseñanza aprendizaje a las necesidades y características individuales, desde un modelo inclusivo.
- Promover que toda la comunidad educativa participe en actividades del centro y en la aportación de ideas para la toma de decisiones importantes para el centro.
- Continuar fomentando la formación permanente del profesorado primando los intereses y necesidades del centro.
- Favorecer una buena convivencia entre el profesorado para que puedan sentirse tranquilos a nivel emocional y personal.
- Promover actitudes de sensibilización, respeto y mejora del medio ambiente y de nuestro entorno.
- Continuar con las buenas relaciones con las distintas entidades y organismos que participan en la mejora de la labor educativa (Ayuntamiento, administración...)